

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	6
ID	1
No. de cargos	Diez (10)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del cargo:	Carrera administrativa
Decreto de Planta:	Decreto 0576 de 2013

II. DEPENDENCIA

Subdirección Financiera

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Ejecutar, analizar y controlar las actividades del proceso de tesorería, asegurando la administración adecuada de la información correspondiente en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación o su equivalente para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras de la Unidad.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Mantener actualizados los registros de Caja y Bancos y demás auxiliares que se requieran para los registros contables y control de los fondos de caja menor de conformidad con la normatividad legal vigente y con los procesos establecidos para tal fin.
2. Adquirir y pagar los bienes y servicios de conformidad con la normatividad legal vigente y con los procesos establecidos para tal fin.
3. Legalizar oportunamente las cuentas para la reposición de los fondos de caja menor, manteniendo la liquidez necesaria para atender los requerimientos de bienes o servicios de acuerdo con las normas vigentes.
4. Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias de las cuentas correspondientes de conformidad con el procedimiento establecido y las normas aplicables.
5. Responder por el buen manejo y utilización de los fondos de caja menor entregados de conformidad con el procedimiento establecido.
6. Efectuar las deducciones (Retención en la fuente, retención de ICA, retención de IVA, entre otros) a que hubiere lugar, por cada compra o servicio que se solicite de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
7. Administración y manejo de los depósitos judiciales constituidos a favor de la entidad en los procesos de cobro coactivo de conformidad con el procedimiento establecido y las normas aplicables.
8. Brindar atención personal y telefónica a clientes internos y externos sobre depósitos judiciales, atendiendo los criterios de calidad y oportunidad establecidos.
9. Proyectar respuestas a derechos de petición de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato.
10. Realizar seguimiento a las actividades de levantamiento de medidas cautelares en contra de la Unidad que afecten las cuentas bancarias de la Entidad.
11. Consolidar y preparar la información que permita presentar los informes requeridos a la dependencia por los entes de control y otros organismos o dependencias, en términos de calidad y oportunidad.
12. Desarrollar las funciones asignadas a su cargo atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión -SIG-, cumpliendo las metas e indicadores fijados.
13. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de Caja menor
- Estatuto tributario
- Plan General de Contabilidad Pública
- Sistema de la Protección Social
- Normas generales de Presupuesto Público
- Nociones de Contratación
- Sistema de Información Financiera SIIF Nación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Herramientas Informáticas (Word, Excel, Power Point, Microsoft Outlook, Internet)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Contaduría Pública.	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
Alternativa por equivalencia 1	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Contaduría Pública.	No requiere experiencia.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	
Alternativa por equivalencia 2	
Estudios	Experiencia
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de Contaduría Pública.	No requiere experiencia.
Título de postgrado en la modalidad de maestría en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del empleo.	
Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley.	